# **REQUISITOS DE ADMISIÓN AL TRIMESTRE 17-0**

El registro de solicitudes es a un Plan de Estudios (se anularán las subsecuentes) y se realizará únicamente del 06 de febrero al 07 de abril de 2017 vía web en línea en la siguiente página del doctorado <a href="http://humanidades.xoc.uam.mx">http://humanidades.xoc.uam.mx</a> subir en línea todos los documentos solicitados (en formato pdf).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-UNIDAD XOCHIMILCO DIVISIÓN: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES						
DOCTORADO EN HUMANIDADES Clave: 17						
Ubicación: U. Xochimilco: Edificio "L" P.B. CUBICULO 43						
Modalidades:	Educativa: Pos	sgrado	Turno:			
Teléfono: 5483	7000 Ext. 3485	e-mail	e-mail: humanidades@correo.xoc.uam.mx			

Los documentos deberán enviarse en archivo PDF en tamaño carta, con información contenida por ambos lados claros y legibles. Para el caso de aspirantes con estudios realizados en el extranjero, enviar revalidación de estudios de la licenciatura o maestría requerida. Los documentos deberán presentarse apostillados de acuerdo a la Convención de La Haya o legalizados por el Servicio Exterior Mexicano y, en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción por perito autorizado.

#### ARTICULO 62 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA U.A.M.

El alumno de posgrado que desee iniciar un plan de estudios de especialización, maestría o doctorado distinto a aquél en el que está inscrito, deberá renunciar a éste e iniciar los trámites de admisión e inscripción de conformidad con el nuevo plan de estudios. Para la acreditación correspondiente, se sujetará a las disposiciones del Reglamento respectivo.

Si fuiste dado de baja por la aplicación de los siguientes artículos: 18, fracciones III, IV, y VIII; 27 ó 45 del Reglamento de Estudios Superiores, no podrás solicitar examen de selección.

# Enviar en formato pdf los siguientes documentos:

Solicitud de admisión a estudios de posgrado (formato pdf), disponible en: <a href="http://www.xoc.uam.mx">http://www.xoc.uam.mx</a>
Elegir: Sistemas Escolares/Trámites Escolares/Alumnos Posgrado/Admisión Posgrado. Solicitud debidamente llenada (con letra mayúscula) que contenga firmas y fotografías del solicitante (tamaño infantil en blanco y negro o en color).

- Contar con Grado de Maestría en Humanidades, Ciencias y Artes para el Diseño o Ciencias Sociales; en particular en disciplinas como: Filosofía, Letras, Artes Plásticas, Comunicación Visual, Diseño Gráfico, Ciencias y Artes para el Diseño, Arquitectura Cinematografía, Lingüística, Teoría del Discurso, Semiótica, Comunicación Social, Antropología Social, Sociología, Ciencia Política, Derecho, Historia u otras disciplinas afines. Provisionalmente a falta del Grado, enviar constancia de expedición de Grado en trámite y acta de examen de Grado.
- Certificado de estudios total de Maestría. Provisionalmente a falta del certificado total de Maestría, constancia de expedición de certificado en trámite e Historia Académica.
- Acta de nacimiento (reducción tamaño carta).
- Aspirantes Mexicanos o Extranjeros, una impresión original de la CURP, en la página de internet: http://www.renapo.gob.mx/swb/
- Acreditar la comprensión de textos del idioma inglés, mediante constancia expedida o avalada por el taller de Lenguas Extranjeras de la UAM-Xochimilco. En caso de no tenerla deberán entregarla dentro de los seis trimestres posteriores al ingreso. Los aspirantes extranjeros cuya lengua materna no sea el español, deberán demostrar además el dominio de este.
  - Provisionalmente, enviar documento probatorio de comprensión le textos en ingles avalada por CELE de la UNAM, TOEFL o IELTS.
- Aspirantes aceptados con estudios realizados en el extranjero, al momento de inscribirse, entregar una fotocopia de la procedencia administrativa de la solicitud de revalidación total de estudios de la Maestría requerida, éste se realiza en la Dirección de Sistemas escolares de la UAM.
- Aspirantes extranjeros aceptados, enviar fotocopia del Documento Migratorio.
- Currículum vitae con documentos probatorios, que incluyan en su caso, asistencia a congresos, publicaciones y tesis.

- Líneas de investigación que se ofrecen:
  - 1. Estudios Culturales y Crítica Poscolonial
  - 2. Teoría v Análisis Cinematográfico
- Carta de exposición de motivos, explicitando motivos de la elección del programa y de la Línea de investigación escogida (extensión máxima de tres cuartillas).
- Proyecto de investigación, con extensión máxima de veinte cuartillas que debe contener:

а	Línea de investigación en la que se inscribe				
b	Objeto/problema de estudio				
С	Fundamentación y objetivos				
d	Marco teórico				

	е	Corpus y estrategias metodológicas			
	f	Argumentos de trabajo o hipótesis			
	g	Calendarización según el cronograma del doctorado			
	h	Bibliografía			

• Realizar el pago por trámites de admisión:

Mexicanos \$50.00 Extranjeros \$250.00

#### Modalidades de Admisión:

- Presentar y aprobar las evaluaciones que la Comisión Académica del Doctorado en Humanidades defina.
- Análisis del currículum vitae.
- Tener una entrevista con la Comisión Académica del doctorado.
- La comisión Académica del doctorado, revisará los expedientes y notificará a los aspirantes preseleccionados la fecha, hora y modalidad en que serán entrevistados y realizarán una evaluación elaborada por la Comisión. Los resultados de admisión serán inapelables. Cualquier situación no contemplada en la convocatoria será resuelta por la Comisión.

### Cuotas de Inscripción y créditos por trimestre:

TRIM.	No.	INSC. ANUAL		INSC. TRIM.		CREDITOS		TOTAL	
I KIIVI.	Cred.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.	MEX.	EXT.
- 1	30	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$599.34	\$2,996.70
II	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
III	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
IV	30	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$599.34	\$2,996.70
V	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
VI	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
VII	30	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$599.34	\$2,996.70
VIII	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
IX	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
Х	30	\$85.62	\$428.10	\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$599.34	\$2,996.70
ΧI	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
XII	30			\$85.62	\$428.10	\$428.10	\$2,140.50	\$513.72	\$2,568.60
	TESIS Y DISERTASIÓN PÚBLICA (80 créditos)T				\$1,141.60	\$5,708.00	\$1,141.60	\$5,708.00	
							TOTAL:	\$7,648.72	\$38,243.60

Las cuotas que aquí se asientan están sujetas a revisión y podrán ser modificadas o ratificadas por el Patronato de la Universidad.

FINANCIAMIENTO EDUCATIVO: Si usted así lo requiere, la Universidad Autónoma Metropolitana ofrece apoyo financiero hasta por el 100% de las cuotas por colegiatura e inscripción anual.

Número mínimo, normal y máximo de créditos que deberán cursarse por trimestre:

Trimestre I al XII = Serán: 0, 30, 30 respectivamente.

Número de oportunidades para acreditar una misma Unidad de Enseñanza-Aprendizaje:

El alumno tendrá dos (2) oportunidades.

# Duración del posgrado

La duración normal es de doce (12) trimestres, incluyendo la elaboración de la tesis y la disertación pública, este plazo contará a partir de la primera inscripción.

(AR = 5 de junio de 2017)